

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000054

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0801 - Subgerencia De Gestion Social Y Economica								
16/02/2024	0000000136	091100010183	BEBIDA GASEOSA X 400 mL	Unidad	252	0.00	0	0.00
16/02/2024	0000000136	091100010189	BEBIDA GASEOSA X 500 mL	Doc.	0	0.00	84	0.00
16/02/2024	0000000136	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL	Unidad	30	0.00	0	0.00
16/02/2024	0000000136	091100070128	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL X 15	Unidad	0	0.00	10	0.00
1003 - Departamento De Comercializacion Y Policia Municipal								
15/02/2024	0000000132	071100380870	SERVICIO DE COORDINACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Servicio	0	0.00	0	8,400.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco
JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL
CPC. José María Beltrán Barriga
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad